

Derecho a la salud y medicina tradicional

PROBLEMAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención médica deficiente: en los centros de salud, clínicas u hospitales el personal médico discrimina a la población indígena. No hay equipo médico, el horario de atención no es de 24 horas, no hay ambulancias y las que hay son negadas por las autoridades municipales para trasladar a los enfermos. No hay clínicas ni centros de salud en todas las comunidades. A veces tienen que trasladar a los enfermos a otras comunidades o municipios porque en sus comunidades no los quieren atender. No hay atención médica equitativa para la población. A los que no tienen Seguro Popular no los atienden aunque estén muy graves. Existe una gran carencia de medicamentos y los disponibles, están caducos. Asimismo, los médicos entregan recetas médicas a los enfermos para que compren sus medicamentos en las farmacias. ▪ Insuficiencia de personal médico especializado: Faltan médicos en algunas comunidades y los que hay, son irresponsables, negligentes e incapaces, no dan buenas consultas y sólo recetan aspirinas. Algunos médicos no reciben gente de otras comunidades, otros no cumplen con sus horarios, no atienden en el turno vespertino, nunca están en sus consultorios, o atienden un número limitado de personas por día, sólo de lunes a viernes y los fines de semana ni se aparecen en las comunidades. ▪ Irresponsabilidad en los horarios de los médicos y enfermeros en sus centros de trabajo. ▪ Inexistencia de medicamentos naturales y médicos tradicionales en los centros de salud. Falta de egresados indígenas de las universidades de medicina. ▪ Relevo de la medicina tradicional: no se reconoce la importancia de la medicina tradicional indígena, la herbolaria ni la labor de las parteras, aunque ésta sea una alternativa a la falta de atención médica gubernamental. Falta de apoyo económico a los médicos indígenas tradicionales y falta de coordinación de médicos alópatas y médicos tradicionales. Los médicos y las parteras tradicionales son discriminados en los centros de salud. Se están 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento de las condiciones en los centros de salud: que el gobierno subsidie y equipe los centros de salud, clínicas y hospitales; que construya centros de salud en comunidades donde no los hay. Que se distribuyan medicamentos en buen estado y suficientes para la población. Que el gobierno integre personal médico competente y suficiente, capacitado, con preparación y paciencia para la atención de la población indígena en los hospitales y clínicas. Que el horario de atención sea las 24 horas los 365 días del año, sin excepción ni discriminación y que la presencia de los médicos en las comunidades sea permanente. ▪ Mejorar la atención médica: atención médica de calidad a mujeres indígenas y que sea mujer el médico que las atienda. Que haya personal indígena en los centros de salud y que sepa la lengua de la región para que atienda a la población hablante de lengua indígena. Que haya psicólogos en las clínicas y centros de salud para la atención de los jóvenes y la población en general. Que las enfermeras y médicos atiendan a los pacientes con sensibilidad y de manera humana, consciente y profesional. ▪ Revaloración, reconocimiento y fortalecimiento de la medicina tradicional: apoyo por parte del gobierno a la medicina tradicional para que existan ambos tipos en los centros de salud. Fortalecer a los médicos tradicionales mediante capacitación e intercambio de saberes y el apoyo a su labor. Instalar viveros con plantas medicinales para recurrir a ellas y curar a personas enfermas. Que se fomente desde la constitución la práctica de la medicina indígena en los hospitales y clínicas de cada municipio y regiones del Estado de Chiapas, promoviendo la construcción de centros de salud especializados en medicina tradicional. ▪ Introducir a la medicina indígena y herbolaria al sistema de salud a través de la renovación de la atención primaria en salud. Crear una clínica especialmente para la medicina tradicional en la cual los pueblos indígenas adquieran conocimientos en materia de plantas medicinales y desarrollar distintos

<p>perdiendo los conocimientos ancestrales. Falta de apoyo económico para los promotores y médicos indígenas rurales de salud, para una mejor atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ‘Oportunidades’: por el programa ‘Oportunidades’, las mujeres son amenazadas en los centros de salud con retirarles el apoyo que les otorga el gobierno si no cumplen con los talleres. La atención médica sólo se otorga a beneficiarios de ‘Oportunidades’. ▪ No se cuenta con el apoyo de los alcaldes para superar la decadente condición en el sistema de salud de las comunidades. ▪ Las Unidades Médicas que existen en algunas comunidades no están equipadas. ▪ Los pocos proyectos que hay están mal dirigidos o mal administrados. ▪ Falta de comunicación entre el paciente y los médicos. ▪ Presencia de enfermedades por consumir productos con químicos. ▪ Una buena parte de las personas en las comunidades no es derechohabiente a ningún servicio de salud. ▪ Falta de coordinación de médicos alópatas y médicos tradicionales para una buena atención a la población. ▪ Falta de medios de comunicación en las comunidades (radio comunicación o teléfonos) para trasladar enfermos al hospital. ▪ Falta de información y talleres en el tema de drogadicción y alcoholismo en los centros de salud. ▪ Irresponsabilidad en la aplicación de vacunas por parte del personal médico. ▪ No hay buena atención a la salud materna y reproductiva. ▪ Discriminación racial y prepotencia hacia mujeres y hombres que solicitan ser atendidos en clínicas y hospitales. 	<p>proyectos y actividades destinados al mejoramiento de la salud indígena. Que se renueve la atención de la salud incluyendo capacitación de todos aquellos que practican la medicina tradicional. Que se organice un Taller de capacitación en cuanto a preparación y utilización de las plantas medicinales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asignar mayores financiamientos a los programas de apoyo a la medicina tradicional. Impulsar proyectos productivos totalmente orgánicos y cuidar el medio ambiente para conservar las plantas medicinales. ▪ Que la Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas mande personal para la capacitación en las plantas medicinales en los municipios de Simojovel, Bochil y las comunidades circunvecinas. Que la SPyCI brinde capacitaciones, talleres en los municipios de Tumará, Tila, Sabanilla, Yajalón para fortalecer la medicina tradicional. ▪ Que ser beneficiario del programa de ‘Oportunidades’, no sea condición para ser atendido en los centros de salud. ▪ Que se haga algo por las personas de la calle, ya que hay personas discapacitadas que no reciben la atención necesaria. Hacer un registro de todas esas personas y atenderlos de manera adecuada, pues probablemente hay apoyos pero no están bien dirigidos. ▪ Que la Secretaría de Salud capacite a los promotores de salud en primeros auxilios y demás temas relacionados con la salud indígena, con el objetivo de dar una mejor atención a los usuarios de salud. Que haya promotores comunitarios para trabajar conjuntamente con el médico. ▪ Capacitar a través de talleres sobre la educación a la salud, para que el pueblo y la comunidad prevengan las enfermedades, ya que los problemas de salud no se resuelven sólo con hospitales sino con educación. ▪ Que se implemente una materia de lengua indígena en la facultad de medicina (pública y privada) y se genere un sistema de becas para jóvenes indígenas para que continúen sus estudios profesionales en medicina. ▪ Creación de la “Casa de las Parteras” en zonas estratégicas, ya que en las comunidades estiman que antes cuando todos los nacimientos eran atendidos por parteras casi no se presentaban muertes. ▪ Las parteras tradicionales deben ser apoyadas por el
---	--

CONSULTA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES RESULTADOS POR TEMA

	<p>gobierno con materiales de parto para poder ejercer sus prácticas tradicionales, asimismo, que las parteras brinden capacitaciones a las demás mujeres para replicar sus conocimientos en la atención a la salud de la población indígena.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Entrega gratuita de medicamento en los Centros de Salud.▪ Que el gobierno proporcione ambulancias a clínicas y hospitales para el traslado de pacientes. Asimismo, se solicitan medios de transporte para trasladarse de comunidad en comunidad y para ir a las clínicas.▪ Que el gobierno cumpla su compromiso en la construcción del hospital en Simojovel y en otras comunidades.▪ Que las autoridades federales, estatales, municipales, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores tomen carta en este asunto en analizar, discutir, reformar y plasmar en la Constitución de la Nación Mexicana las demandas de los pueblos originarios. Plasmar en la Constitución Política una reforma sobre derechos de la salud donde se fomente y practique la medicina indígena en los hospitales y clínicas de cada municipio y regiones del Estado. Asimismo, un artículo en materia de derechos indígenas para poder transportar y procesar las plantas de otros lugares.▪ Que el Gobierno intervenga para la suspensión y venta de alcohol en los bares, ya que esto afecta la salud de cada uno y dentro del núcleo de la familia.▪ Mandar médicos especialistas en pediatría, ginecología, odontólogos, psicología, etc. y equipo o aparatos para hacer diagnósticos adecuados en los hospitales.▪ Control sanitario en la venta de productos consumibles y venta de carne de animales muertos, ya que se dan casos como el del municipio de Tapilula, donde venden carne de animales echada a perder, y que se construya un rastro municipal para la inspección y el control de animales.▪ Que las ambulancias de los hospitales se utilicen para transportar enfermos, porque a veces lo utilizan como patrullas.▪ Que todas las instituciones tengan personal de procedencia indígena para que den mejor atención a las comunidades indígenas.▪ Que haya respuesta y solución a lo que se diga en esta
--	--

CONSULTA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES RESULTADOS POR TEMA

	<p>consulta.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Hacer una atención rotativa del personal médico para atender las enfermedades más frecuentes.▪ Que el gobierno implemente programas de letrina.▪ Que haya pláticas sobre la salud, pero en las lenguas de la región: Ch'ol y Tseltal.▪ Que en los lugares estratégicos se construyan hospitales que cuenten con bancos de sangre y equipos de primer nivel, asimismo con personal hablante de lengua indígena.▪ Que existan radios de comunicación en los Centros de Salud.▪ Que se considere a los médicos indígenas para trabajar en Hospitales, clínicas de IMSS-Coplamar, ya que tienen derecho a incidir en la atención a la población indígena.▪ Que la Secretaría de Salud, brinde aparatos para verificación de diabetes y que envíe tarjetas informativas de los Derechos de los Pueblos indígenas.▪ Que la Secretaría de Salud, mande personal de vigilancia en las Clínicas, Unidad Móvil y Hospitales.
--	--